

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" BLENASTOR C.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Benjamín Carrión E9-194 y Alfredo Luna Tobar, Lotización La Armenia, Valle de los Chillos, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **AMERICAN COSMETICS LLC.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda, quien se encuentra representada por la Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del Poder Especial que se anexa al expediente, propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro (134.534) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **RAUL ENRIQUE CID VIVANCO**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda, quien se encuentra representada por la Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de la Carta Poder que se anexa al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue por Secretaria, el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2015, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad.
4. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, se informa a la Junta General que la compañía arrojó pérdida al finalizar el ejercicio económico 2015.
6. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.
7. La Junta de forma unánime conviene en dejar pendiente la designación del auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, decisión que será adoptada en una nueva Junta General de Accionistas.

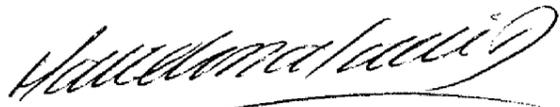
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) los estados financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) los documento que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h50.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



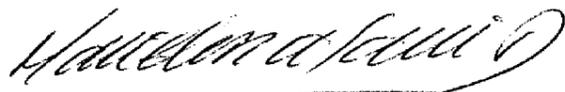
MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC



AMERICAN COSMETICS LLC
Debidamente representada por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA



RAUL ENRIQUE CID VIVANCO
Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA